

Servicios de consultoría para la evaluación de proyectos de infraestructura económica, social y gubernamental para Entidades Federativas

Alternativa Económica Consultores, S.C.

AE Consultores es una firma de consultoría especializada en la evaluación privada y social de proyectos de infraestructura económica, social, gubernamental y de inmuebles

Servicios

1. Evaluación de proyectos de inversión de acuerdo con la normatividad de SHCP
2. Dictaminación de proyectos de inversión
3. Evaluación de proyectos bajo el esquema de Asociación Público-Privada
4. Elaboración de estudios de impacto ambiental y social
5. Diseño de tarifas de servicios regulados
6. Tramite de permisos para el transporte y almacenamiento de petrolíferos, petroquímicos, gas natural y gas LP

Áreas de especialización

- Infraestructura de transporte: carreteras, BRT's, puertos y aeropuertos
- Mejoramiento de imagen urbana: recuperación de espacios públicos
- Proyectos de inversión del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas
- Energía: Logística de transporte y almacenamiento de hidrocarburos
- Salud: hospitales, clínicas
- Asociaciones Público-Privadas
- Agua potable, alcantarillado, saneamiento y protección a centros de población
- Hidroagrícolas: distritos de riego

AE Consultores está integrado por profesionales con amplia experiencia en la elaboración de estudios económicos para determinar la **rentabilidad financiera y social de proyectos**, quienes han participado en la elaboración de la normatividad de la SHCP para evaluar proyectos de infraestructura.

Obligaciones para el ejercicio del gasto de proyectos de inversión en infraestructura

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios^{1/}

- El artículo 13, fracción III señala lo siguiente:
 - ✓ La obligación de realizar una evaluación costo y beneficio para proyectos cuyo monto de inversión sea mayor a 10 millones de UDIS - \$58 millones
 - ✓ La evaluación deberá realizarse antes de iniciar el proceso de contratación para la construcción del proyecto
 - ✓ El análisis costo y beneficio debe demostrar que cada proyecto es capaz de generar un beneficio social neto positivo bajo supuestos razonables
 - ✓ Se debe contar con un área encargada de evaluar cada análisis costo beneficio, así como de integrar y administrar el registro de los proyectos de inversión
 - ✓ Las evaluaciones deben hacerse públicas a través de las páginas de Internet de los Gobiernos de los Estados

Proyectos con cargo a recursos del Ramo 23 del PEF

- El Ramo 23 considera recursos para llevar a cabo programas y proyectos de inversión en infraestructura que permitan incrementar la capacidad de las Entidades Federativas y Municipios para proveer de bienes y servicios públicos
 - ✓ Los Programas Presupuestarios del Ramo 23 requieren de una evaluación costo y beneficio
 - ✓ Los Proyectos deben proponerse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados en la etapa análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación
 - ✓ Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación, las entidades cuentan con un plazo de cuatro meses para presentar a la SHCP el análisis costo y beneficio de cada Proyecto

^{1/} Publicada en el DOF 27 de abril 2016

Para el cumplimiento de las obligaciones de evaluación se tienen los siguientes servicios

Gerenciamiento de la evaluación del Portafolio de Proyectos

- Coordinación para la adquisición de información básica
- Desarrollo de un Anteproyecto Ejecutivo
- Elaborar las Prefactibilidades económicas, legales, ambientales y sociales
- Realizar el análisis costo y beneficio: evaluación socioeconómica
- Acompañamiento en la aprobación de cada proyecto en la SHCP

Estructuración de Asociaciones Público-Privadas

- Llevar a cabo el taller de análisis de riesgos
- Elaboración del análisis costo y beneficio
- Desarrollar el comparador público - privado para evaluar la conveniencia de desarrollar un esquema APP frente a un mecanismo de obra pública tradicional
- Desarrollar el modelo financiero del proyecto
- Financiamiento del proyecto

Formación del área encargada de evaluar el análisis costo beneficio^{1/}

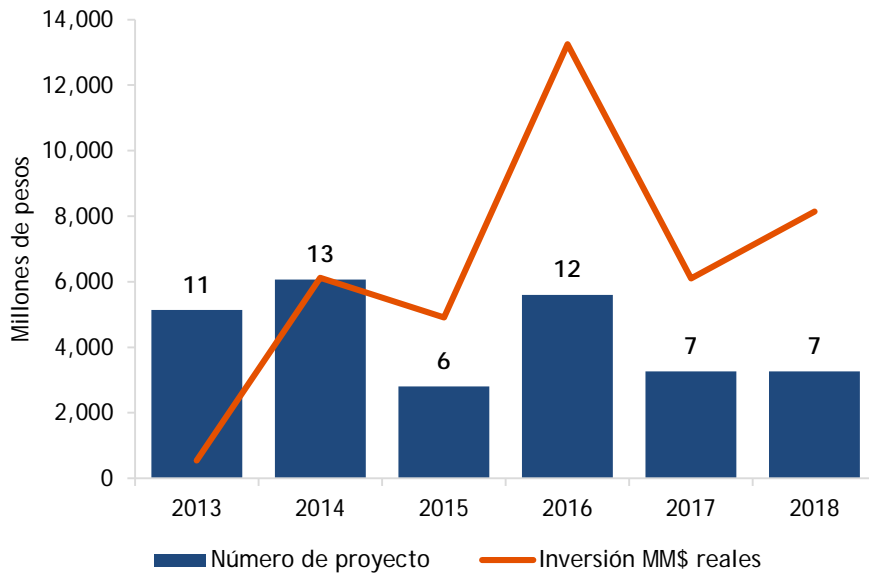
- Asesoría para la conformación del área encargada de evaluar los análisis costo y beneficio
- Desarrollar Lineamientos internos para el registro y evaluación de proyectos
- Desarrollo de un sistema informático que integre y administre el registro de los proyectos de inversión pública productiva del Estado
- Desarrollo de un plataforma para la publicación de las evaluaciones en la página de Internet del Gobierno del Estado

1/ Artículo 13, fracción III de la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y los Municipios

Casos de éxito

- En 5 años hemos evaluado 56 proyectos que representan una inversión acumulada de 39,609 millones de pesos en términos reales

Nuestro desempeño en proyectos evaluados



- Entre los principales proyectos evaluados se encuentran:

| Proyecto | Inversión millones \$ | Patrocinador |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|
| Programa de reencarpetamiento de vialidades primarias CdMX | 5,000 | Agencia de Gestión Urbana, Gobierno CdMX |
| Sistema Supervisorio de Control y Adquisición de Datos (SCADA) | 540 | Centro Nacional de Control del Gas Natural |
| Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Constitución de 1917 | 1,644 | Grupo CAABSA y Gobierno CdMX |
| Museo Nacional de Energía y Tecnología | 5,582 | Pemex-CFE |
| Construcción de un Hospital General Regional en García, Nuevo León de 260 camas | 1,462 | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| Terminal de almacenamiento de combustibles Manzanillo | 1,711 | Interconecta, S.A. de C.V. |
| Construcción de gasoductos de cobertura social: Salina Cruz-Tapachula y Lázaro Cárdenas-Acapulco | 3,689 | Secretaría de Energía |

Clientes



Grupo Altavista



AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



Chihuahua
Gobierno del Estado

Genève-Rhône Partners, LLC

Información de contacto

AE Consultores, S.C.
Av. Patriotismo 201,
Plaza Metrópoli, Torre II Piso 4
Col. San Pedro de los Pinos
+ 52 (55) 8852-7442
+ 52 (55) 8852-7443
info@alteconsultores.com
www.alteconsultores.com